ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO

FECHA VISITA	22 DE OCTUBRE 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR	Junio 2012			
HORARIO VISITA	**INICIO**	09.18 HORAS	**TÉRMINO**	
NOMBRE CENTRO	CENTRO IQUIQUE (CIP-CRC)			
DIRECCIÓN	RANCAGUA 2727			
COMUNA	IQUIQUE			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1980 EDIFICIO (DESDE 1997 FUE ADECUADO PARA LRPA)			
FONO	372718			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	ALEJANDRO MAGGI TELLO (JEFE TECNICO UBROGANTE)			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	ALEJANDRO MAGGI TELLO / PSICOLOGO			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	ELIZABETH FERNANDEZ TRUJILLO / ADMINISTRATIVO			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	SUBOFICIAL CLAUDIO MADARIAGA VASQUEZ			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
DARÍO CHACÓN VICENTELO	SEREMI DE JUSTICIA	
SOLEDAD ESCALONA	REPRESENTANTE INST. COLABORADORAS DE SENAME MEDIACIÓN Y SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD (SERPAJ)	
VICTORIA MÁRQUEZ	REPRESENTANTE DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
NO ASISTE COMISIÓN (SE DISCULPÓ)	REPRESENTANTE MINISTERIO PÚBLICO	

KATHERINE PÉREZ	REPRESENTANTE DEL MUNDO ACADÉMICO; UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	
ANDREA BALART	REPRESENTANTE DE UNICEF, FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA	
CARLOS CONTRERAS	REPRESENTANTE CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		**Regular**	**bueno**	**Muy bueno**
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	45	6	51
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	16	4	20
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	23	2	25
4.- Número de casas en el Centro	3	1	4
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado	4	0	4
6.- Población existente de jóvenes condenados	19	0	19
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	30	3	33
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	No registra		

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

Una de las casas con pasillo rojo, mantiene un dormitorio en el subterráneo donde se segrega a los jóvenes con algún tipo de castigo. Si bien en la visita se visualiza vacía y sin uso, los jóvenes en entrevista mencionan que es utilizada con estos fines.
Existen criterios de segregación considerando ámbitos de edad, sexo, condición judicial, grado de compromiso delictual y condiciones especiales de protección, no obstante estas no siempre son posibles de concretar considerando las condiciones de infraestructura que el recinto presenta.
En varias oportunidades hay hombres segregados en la sección de mujeres.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):
Las condiciones estructurales de las dependencias dispuestas para adolescentes en internación provisoria no permiten la segregación adecuada y constantemente se ven colapsadas con el ingreso de cinco usuarios de manera simultánea sobrepasando sus capacidades y debiendo incorporar a varones en casa de mujeres.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC):

Actualmente existe sobrepoblación en el dispositivo CIP, 13 plazas, lo que contraproducente para el adecuado cumplimento de estándares en la privación de libertad de imputados adolescentes.
Habilitar espacios adecuados para segregación en especial de adolescentes que se encuentre en procesos de internación provisoria que no se vean sobrepasados cuando deban enfrentar el ingreso por ejemplo de cinco adolescentes de manera simultánea.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		1
3.- Educadores de Trato Directo	X		32
4.- Auxiliares		X	0
5.- Personal con licencia a la fecha	X		2
6.- Médico del Centro	X		1
7.- Psiquiatra del Centro	X		2
8.- Psicólogo del Centro	X		5
9.-Enfermeros Universitarios	X		1
10.- Paramédico del Centro	X		13
11.- Asistente Social del Centro	X		6
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuántas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención Hay un médico de centro trabaja 11 horas semanales, y hay dos psiquiatra del centro trabajan 11 horas semanales también.			
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados.			
12.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		14
13.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		17
14. ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA – excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA)?	X		3
14.1 ¿El personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género?	X		3
14.2 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se logró aumentar la dotación de funcionarios de Gendarmería.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		2
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4. Agua Potable	X		5
4.- Cocina	X		5
5.- Venusterio		X	
6.- Talleres	X		3
Cantidad de salas habilitadas para talleres			4
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres			4
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			4
7.- Dependencias de Segregación	X		3
8.- Gimnasio	X		3
Cuántas horas a la semana se utiliza el gimnasio			
9.- Sala Multiuso	X		4
Describa los usos de la sala Talleres, recreación (TV, juegos, lectura)			
10.- Dependencias de GENCHI	X		3
11.- Sala de entrevista con abogado	X		5
12.- Dependencias para visitas	X		4
13.- Lavandería	X		3
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		4
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		X	
17.- Clínica de Corta Estadía	X		5
DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT. En relación a visita anterior se observa una mayor dotación de personal en unidad de corta estadía lo cual			

permite generar mayores y mejores procesos de intervención.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: El espacio de comedores, sala multiuso, TV, es adecuado en conectividad y espacio para la realización de actividades extra-programáticas ó de uso del tiempo libre. En relación a visita anterior se observa una mayor dotación de personal en unidad de corta estadía lo cual permite generar mayores y mejores procesos de intervención.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Los baños se encuentran algunos inutilizados e insalubres. Los espacios para personal Genchi, desaseado y desordenado. Los baños de funcionarios, no tienen puerta en cubículos de WC, no entregando la privacidad necesaria para ellos. Existe un adolescente que se encuentra ingresado a unidad de corta estadía por motivos asociados a medidas de seguridad en favor de este siendo este un dispositivo de contención en situaciones de salud mental por lo cual se visualiza una inadecuada utilización del mismo. Lo anterior da cuenta de la incapacidad por abordar situaciones de alta complejidad al interior del centro.
RECOMENDACIONES: Evaluar las condiciones y circunstancias que permiten que un adolescente se encuentre por más de dos meses en unidad de corta estadía considerando que su permanencia se justifica solo en relación a una medida de protección.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES			
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores vigentes			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se implementó un nuevo y moderno circuito cerrado de televisión.			

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

Se cuenta con personal de Gendarmería en forma estable en la totalidad de las garitas existentes en el centro, lo cual no ocurría en la visita anterior, donde al menos una de ellas no era utilizada por falta de personal.
Se implemento con fondos de Gendarmería un detector de metales para la visita como medida preventiva dado el alto número de teléfonos, elementos corto punzantes y droga pesquisada en su interior.
[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- ¿El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	X		4
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		3
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		4

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

El procedimiento establecido en el Centro Iquique (se hace extensible este procedimiento a los jóvenes que cumplen en sistema de semi encierro), para la tramitación de faltas (disciplinarias) de los internos está establecido de la siguiente manera;

1) Se recibe un informe conductual, habitualmente de los encargados de trato directo, lo que viene en constituir la denuncia de un hecho que eventualmente constituye una falta.
2) El mismo es remitido por el jefe técnico a la comisión disciplinaria
3) Se le otorga al adolescente la posibilidad de prestar declaración, trámite que es efectuado por la abogada del centro o el postulante en práctica profesional
4) Constituida y reunida la comisión, se resuelve si se propone o no sanción y cual de ellas, definiendo que tipo de falta se configura por los hechos denunciados.
5) Eventualmente se propone la sanción al director, quien en definitiva resuelve la aplicación o no de la

misma.

6) Se notifica al adolescente, al encargado de caso la decisión, quien debe comunicarlo al adulto responsable. La notificación incluye la información acerca de la posibilidad de recurrir de la decisión ante el director regional del servicio.

Se revisaron tres procesos, desarrollados durante el último mes y se pudo observar lo siguiente;

a) El centro cuenta con un sistema establecido para la tramitación de estas faltas.
b) Mantiene actualizados y ordenados registros de sanciones, tanto físicamente, como virtual a través de una planilla Excel, pero además las sanciones se registran en el sistema informático propio del servicio.
c) Las tramitaciones se realizan de forma inmediata, en algunos casos todo se ejecuta el mismo día (desde la denuncia hasta la notificación al tribunal). Incluyendo como única diligencia de defensa la eventual declaración del adolescente.
d) Los jóvenes declaran sin presencia de su abogado, ni notificación al mismo por si requiriese hacer alguna presentación.
e) Las resoluciones no son comunicadas al abogado del adolescente por ningún medio, por el Centro.
f) Se pudo observar que la separación en la casa 4 del centro se sigue aplicando como sanción en este periodo. Incluso en algunos casos se separa al adolescente antes de iniciarse el procedimiento disciplinario, lo que se distancia preocupantemente del debido proceso y los principios que informan el sistema penal adolescente, recibiendo una sanción anticipada el adolescente.
g) No es posible, con la lectura del acta de la comisión de disciplina, ni de la resolución que establece la sanción, conocer cuáles son los criterios que aplica el centro al momento de sancionar a un adolescente ni para fijar la entidad o gravedad de la falta.
h) En uno de los casos revisados, uno de los profesionales que da curso a la denuncia contenida en el informe conductual (como jefe técnico), participa de la comisión, y notifica al adolescente porque es el encargado de caso. No es posible deducir de las actas o la resolución dictada, si la participación del encargado de caso, afecta o puede afectar la imparcialidad a la hora de la aplicación de la sanción.

Se estima posible perfeccionar el sistema en el sentido de permitir el efectivo ejercicio del derecho a defensa e información del adolescente, permitiéndole entender a cabalidad los hechos imputados y las consecuencias (procesales y para la ejecución de su condena) que pueda representar.
(casos revisados, [redacted], de octubre de 2012/ [redacted], de 15 de octubre de 2012/[redacted] 16 de octubre de 2012)

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS

No se advirtieron problemas en este sentido.

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

Se utiliza el procedimiento general establecido por Gendarmería de Chile, con instrucción del encargado (SENAME) del recinto quien solicita el ingreso.

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (TIEMPO FUERA).

Se ocupa la celda de separación, incluso como medida previa a la aplicación de una sanción, ocupando para estos efectos una habitación ubicada en el subterráneo de las dependencias destinadas a mujeres. Que a juicio de la comisión y a pesar de las reparaciones, no es un lugar adecuado de ventilación y salubridad (no tiene baño) para mantener a jóvenes.

SI EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN DESCRIBA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, CONSIDERANDO DIMENSIONES, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN, VIGILANCIA, CONSULTE ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DECIDIR SU UTILIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RUTINA EN ESTE ESPACIO EN TÉRMINOS DE CONTROL Y USO DEL TIEMPO

En esta visita y consultado el encargado del Centro, manifestó que ya no se usaba este espacio, razón por la que no pareció necesario profundizar, sin embrago en los casos revisados, a lo menos en dos de ellos, apareció la información de haber estado el adolescente separado en la casa 4.

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

Han manifestado regirse por los protocolos fijados por GENCHI

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

a) El centro cuenta con un sistema establecido para la tramitación de estas faltas.
b) Mantiene actualizados y ordenados registros de sanciones, tanto físicamente, como virtual a través de una planilla Excel, pero además las sanciones se registran en el sistema informático propio del servicio.
c) Las tramitaciones se realizan rápidamente.
d) A los jóvenes se les otorga la posibilidad de declarar. (puntos señalados anteriormente)

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

a) Las resoluciones no son comunicadas al abogado del adolescente por ningún medio, por el Centro.
b) Se pudo observar que la separación en la casa 4 del centro se sigue aplicando como sanción en este periodo. Incluso en algunos casos se separa al adolescente antes de iniciarse el procedimiento

disciplinario, lo que se distancia preocupantemente del debido proceso y los principios que informan el sistema penal adolescente, recibiendo una sanción anticipada el adolescente.

c) No es posible, con la lectura del acta de la comisión de disciplina, ni de la resolución que establece la sanción, conocer cuáles son los criterios que aplica el centro al momento de sancionar a un adolescente ni para fijar la entidad o gravedad de la falta.

d) En uno de los casos revisados, uno de los profesionales que da curso a la denuncia contenida en el informe conductual (como jefe técnico), participa de la comisión, y notifica al adolescente porque es el encargado de caso. No es posible deducir de las actas o la resolución dictada, si la participación del encargado de caso, afecta o puede afectar la imparcialidad a la hora de la aplicación de la sanción.

e) La declaración del joven es sin asesoría de su abogado, o sin la posibilidad de haberse entrevistado con él antes de su declaración. (punto señalado anteriormente)

RECOMENDACIONES:

Se estima posible perfeccionar el sistema en el sentido de permitir el efectivo ejercicio del derecho a defensa e información del adolescente, permitiéndole entender a cabalidad los hechos imputados y las consecuencias (procesales y para la ejecución de su condena) que pueda representar. (punto señalado anteriormente)

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5 4
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE) El chequeo médico de todos los adolescentes que ingresan a Centro Iquique son realizados al interior de este por el personal de enfermería, en este procedimiento se deja registro de la condición física visible en el adolescente y signos vitales con la finalidad de tener un conocimiento inmediato de la pertinencia o no de abordar alguna situación médica en especial en relación a posibles lesiones.			
3.- Enfermería	X		5
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA: En visita es posible constatar que se mantiene a cargo de la unidad profesional reportado en visita anterior no obstante se debe consignar que la enfermería no se encuentra operativa hace aproximadamente dos semanas de acuerdo al reporte de encargado debido a trabajos de habilitación que se están realizando en la unidad.			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS Según derivación desde la médico hacia la unidad de especialización, acción realizada por los paramédicos. Se destaca que es fluido y sistema priorizado. Actualmente se mantiene el mismo proceder observado en visita anterior aun cuando la enfermería no se encuentra operativa.			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		4
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		4
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?	X		3
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año	3		
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			

De acuerdo a información reportada por profesional de enfermería no se han registrado intentos suicidas desde visita anterior.
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) No	

Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad
Referir que los antecedentes a continuación expuestos corresponden a unidad de corta estadía

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Ficha Médica			
Diagnóstico Psiquiátrico	Sí			
Diagnóstico Psicológico	Sí			
Diagnóstico Médico	Sí			
Diagnóstico Psicosocial	Sí			
Indicaciones	Sí			

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO) No	

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? Se demoran mucho en atenderlos en el Hospital Regional, debido a que no son considerados como pacientes prioritarios y existe algún grado de discriminación.
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? P.A.I. o UHCE Privativa
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? Urgencia Hospital Regional
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?

¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado	
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?	
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	24
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO .	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Por primera vez es posible evidenciar la creación de una enfermería que cuenta con dependencias independientes.	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: - La enfermería aún no cuenta con acreditación del servicio de salud toda vez que no reúne las condiciones de infraestructura relacionada. La enfermería no se encuentra operativa lo cual se visualiza como altamente riesgoso considerando que la probabilidad de requerir de este dispositivo se encuentra latente dadas las características de la población atendida. - La enfermería está en reparación hace un tiempo, y los arreglos han sido muy lentos. Lo que implica que no	

tienen espacio alguno para contención inmediata. - Implica también que atienden en el pasillo porque la enfermería no está disponible. - No hay fecha en que vaya a estar lista para funcionar. - El carro de gendarmería los lleva al hospital, pero a veces se retrasa y pierden las horas de atención. - Alta rotación del personal de la clínica de corta estadía. - Gran ingreso de jóvenes a CIP, personal no da abasto para evaluar.
RECOMENDACIONES: Regular, precisar y acelerar los plazos para las reparaciones y habilitaciones que se están realizando en enfermería, las cuales finalmente debieran contar con las condiciones adecuadas que permitan la acreditación del Servicio de Salud.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X	
			Evaluación 1 A 5
2.- Espacios destinados a educación	X		4
3.- Cursos de enseñanza básica	X		4
4.- Cursos de enseñanza media	X		4
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO. DE NO EXISTIR SOSTENEDOR EN ESTE CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS. Tiene proyectos de reinserción educativa (ASR) con 44 alumnos. El centro cuenta con oferta educacional generada por SENAME la cual a través de supervención permite entregar la oferta a todos los adolescentes que la requieran. En este contexto señalar que si bien el programa administrado por organismo colaborador tiene una cobertura de 35 plazas, SENAME subvenciona a todos los usuarios que participan lo cual impide generar mecanismos de selección entre los usuarios por quienes acceden a la oferta educacional.			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN, EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE QUIENES IMPLEMENTAN LOS PLANES EDUCATIVOS De acuerdo a lo constatado los objetivos propuestos por el programa apuntan a generar un apoyo pedagógico que permitan el reforzamiento y nivelación escolar a través de la validación de estudios ya sea en el ámbito laboral o aquel que permite seguir cursando estudios superiores.			
5.- Espacios destinados a capacitación laboral; **existen dos**	X		3
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO			
6.- Espacios destinados a actividades deportivas; **sector el patio**	X		2
Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso Dificultades; escasez en actividades deportivas.			
7.- Espacios destinados a recreación; **existen dos**	X		2
Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso Dificultad; el sector del patio es utilizado para todo; Pirografía taller y artes			
8.- Biblioteca	X		4
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS			

ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS Existen 200 libros.

	Número
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	0
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	0
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	44
12.- Computadores disponibles para jóvenes	NO

13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:			
13.1 Formación escolar Se entrega reforzamiento a los adolescentes de sistema CIP, no obstante con ellos no se generan planes de intervención de largo periodo considerando su situación judicial y las posibilidades de que estos retomen prontamente su libertad.			
Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reinserción escolar, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso. Los adolescentes cuentan con una oferta dispuesta de apoyo escolar cinco días a la semana de 45 minutos cada día. Referir que aparte de las clases de apoyo pedagógico se ha dispuesto de oferta de apoyo a través de taller de arte que permite reforzar dinámica de concentración y expresión en los adolescentes.			
13.2 Actividades socio-educativas			
Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.			
SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: 1. Se mantiene la condición de internación provisoria de adolescente mujer ciudadana Boliviana lo cual a la fecha parece preocupante.			

2. A la fecha de la visita, se mantenía la condición de internación provisoria de adolescente mujer de nacionalidad Boliviana lo cual es muy preocupante, ya que estuvo más de seis meses en internación provisoria. Por ser CIP, no accedió a actividades, por lo que no tenía nada que hacer en todo el día.

3. En estos casos, se debe avisar al departamento de Relaciones Internacionales del SENAME para evaluar cada caso con sus particularidades, y apoyar a los extranjeros que no tienen familia en Chile, y otras condiciones de vulnerabilidad.

4. Se debe avisar al consulado también para que den la debida protección y asesoría a los adolescentes.

5. Los casos como esta niña, procesada por ingresar con droga por la frontera, debiesen ser analizados con el matiz de protección y la posibilidad de que sean víctimas de redes de trata. Teniendo en cuenta cada caso, en algunas situaciones debiesen ser derivadas a centros de protección de Sename, o enviadas de vuelta a sus países, teniendo siempre precaución con las situaciones de adolescentes que permanecen largo tiempo en CIP, sin familia, desarraigados, y sin actividades.

6. Hemos sabido, los últimos días, que la niña salió libre del centro, no fue condenada, y ha regresado a su país. Y en ese proceso, pasó seis meses o más en internación provisoria. Estas situaciones no deben ocurrir, ya que son vulneratorias a los derechos de los niños, y el sistema debe ser especialmente cuidadoso con estos casos, en lo que se cruza la variable minoría de edad con la variable migratoria, ya que los adolescentes extranjeros están especialmente expuestos a vulneraciones en sus derechos.

7. En esta línea, se deben crear políticas específicas en relación a esta población, que incluya capacitación en la temática y sus particularidades. La situación indicada de la niña boliviana es grave, tiene consecuencias nefastas para un niño/a, y constituye un incumplimiento a los tratados internacionales que Chile ha ratificado, y contaría el espíritu de la ley de responsabilidad adolescente.

8. Es importante consignar que hay algunos hombres que están viviendo en el módulo femenino por medidas de seguridad, estando con las mujeres que están internas, incumpliéndose el criterio de segregación.

9. Es importante consignar que los adolescentes en CIP no acceden a todas las actividades educativas y no tienen nada que hacer en casi todo el día. Debiesen acceder de igual manera que los adolescentes condenados. Los adolescentes en CIP quieren participar de los talleres.
10. Es grave que hagan allanamientos y hagan desvestirse a los adolescentes, sobre todo en el caso de las mujeres, esta práctica debe acabarse.

11. Por los arreglos en algunos CIP, algunos adolescentes no pueden ir al baño en toda la noche, lo cual es grave, teniendo que orinar o defecar en la celda, constituye derechos humanos básicos el poder acceder a servicios sanitarios.

12. Los abogados defensores deben visitar más seguido a los adolescentes, ya que algunos adolescentes manifiestan que no son visitados por estos.

13. Se suprimió un día de visitas, bajando de tres a dos. Los adolescentes resienten mucho esto, ya que es fundamental ese espacio familiar.

14. Deben regularse los allanamientos.

RECOMENDACIONES:

1. Revisar situación de adolescente de nacionalidad Boliviana en especial considerando que se encuentra sin apoyo familiar.

2. En estos casos, se debe avisar al departamento de Relaciones Internacionales del SENAME para evaluar cada caso con sus particularidades, y apoyar a los extranjeros que no tienen familia en Chile, y otras condiciones de vulnerabilidad.

3. Se debe avisar al consulado también para que den la debida protección y asesoría a los adolescentes.

4. Los casos como esta niña, procesada por ingresar con droga por la frontera, debiesen ser analizados con el matiz de protección y la posibilidad de que sean víctimas de redes de trata. Teniendo en cuenta cada caso, en algunas situaciones debiesen ser derivadas a centros de protección de Sename, o enviadas de vuelta a sus países, teniendo siempre precaución con las situaciones de adolescentes que permanecen largo tiempo en CIP, sin familia, desarraigados, y sin actividades.

5. Hemos sabido, los últimos días, que la niña salió libre del centro, no fue condenada, y ha regresado a su país. Y en ese proceso, pasó seis meses o más en internación provisoria. Estas situaciones no deben ocurrir, ya que son vulneratorias a los derechos de los niños, y el sistema debe ser especialmente cuidadoso con estos casos, en lo que se cruza la variable minoría de edad con la variable migratoria, ya que los adolescentes extranjeros están especialmente expuestos a vulneraciones en sus derechos.

6. En esta línea, se deben crear políticas específicas en relación a esta población, que incluya capacitación en la temática y sus particularidades. La situación indicada de la niña boliviana es grave, tiene consecuencias nefastas para un niño/a, y constituye un incumplimiento a los tratados internacionales que Chile a ratificado, y contaría el espíritu de la ley de responsabilidad adolescente.

7. Es importante consignar que hay algunos hombres que están viviendo en el módulo femenino por medidas de seguridad, estando con las mujeres que están internas, incumpliéndose el criterio de segregación.
8. Es importante consignar que los adolescentes en CIP no acceden a todas las actividades educativas y no tienen nada que hacer en casi todo el día. Debiesen acceder de igual manera que los adolescentes condenados. Los adolescentes en CIP quieren participar de los talleres.

9. Es grave que hagan allanamientos y hagan desvestirse a los adolescentes, sobre todo en el caso de las mujeres, esta práctica debe acabarse.

10. Por los arreglos en algunos CIP, algunos adolescentes no pueden ir al baño en toda la noche, lo cual es grave, teniendo que orinar o defecar en la celda, constituye derechos humanos básicos el poder acceder a servicios sanitarios.
11. Los abogados defensores deben visitar más seguido a los adolescentes, ya que algunos adolescentes manifiestan que no son visitados por estos.

12. Se suprimió un día de visitas, bajando de tres a dos. Los adolescentes resienten mucho esto, ya que es fundamental ese espacio familiar.

13. Deben regularse los allanamientos, siendo respetuosos a los derechos de los adolescentes, sobre todo el derecho a la privacidad e integridad.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		EVALUACION 1 A 5 5
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Cumple con la normativa.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		7
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		26
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		7

OBSERVACIONES:

DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Existe en el centro una oferta especializada para abordar la problemática de consumo de drogas, lo cual permite generar de manera oportuna las derivaciones correspondientes.

De acuerdo a lo referido por profesionales la cobertura entregada por el programa de drogas es suficiente y no requiere ampliarla.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

Buena disposición y trato de jóvenes.
Los amenazados duermen en módulos de mujeres.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de visita familiar	X		4
2.- Privacidad de visita conyugal		X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		5
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		3
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	X		5
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	0		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	Tres horas		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Actualmente el centro presenta una disminución de los días establecidos para las visitas registrándose solo dos a la semana. Lo anterior ha sido resentido por los adolescentes así consta en entrevistas realizadas.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Los adolescentes resienten la baja del número de vistas a la semana.

RECOMENDACIONES:

Revisar la situación actual de régimen de visitas pues solo se está dando respuesta al mínimo establecido en la ley y similar sistema al de adultos.

ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO

FECHA VISITA	22 DE OCTUBRE DE 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR	JUNIO 2012			
HORARIO VISITA	**INICIO**	11.00	**TÉRMINO**	**12.00**
NOMBRE CENTRO	**CENTRO IQUIQUE (CSC)**			
DIRECCIÓN	RANCAGUA 2727			
COMUNA	IQUIQUE			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1980 EDIFICIO (DESDE 1997 FUE ADECUADO PARA LRPA)			
FONO	372705			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	ALEJANDRO MAGGI TELLO / PSICOLOGO (S)			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	RICARDO ARMANDO RAMÍREZ (S)			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	DINKA RIQUELME OLAVARRÍA			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
DARÍO CHACÓN VICENTELO	SEREMI JUSTICIA	
SOLEDAD ESCALONA	REPRESENTANTE INST. COLABORADORAS DE SENAME MEDIACIÓN Y SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD (SERPAJ)	
VICTORIA MÁRQUEZ	REPRESENTANTE DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
NO CONSTITUYÓ COMISIÓN (SE DISCULPÓ)	REPRESENTANTE MINISTERIO PÚBLICO	
KATHERINE PÉREZ	REPRESENTANTE DEL MUNDO ACADÉMICO; UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	
ANDREA BALART	REPRESENTANTE UNICEF, FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA	
CARLOS CONTRERAS	REPRESENTANTE CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		**Regular**	**bueno**	**Muy bueno**
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	12	8	20
2- Número de casas en el Centro	1	1	2
3.- Población existente de jóvenes condenados	46	6	52
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	Los funcionarios, declaran que asiste una joven en forma esporádica con su hijo.		

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

Según lo descrito en esta visita,

- Varones duermen en un dormitorio del primer piso y segundo piso del inmueble.
- Mujeres duermen en un segundo dormitorio del primer piso del inmueble.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR

Falta de segregación por sexo y los baños son compartidos

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR

52 jóvenes como población total, muchos con medidas privativas de libertad

El número de condenados excede la capacidad total de plazas (sobrepoblación teórica, es decir, el número de condenados excede la cantidad de plazas, lo que pone en riesgo de cumplimiento de las penas en el caso de que los sentenciados adolescentes cumplan efectivamente estas penas).

Falta dar exclusividad a baño de mujeres.

Son 20 cupos, hay 15 jóvenes, y si vinieran todos están condenados serían 52 (la mayoría está en quebrantamiento, de acuerdo a lo expresado por la administración del centro).

RECOMENDACIONES

Verificar la cantidad de jóvenes que asisten al centro versus los jóvenes condenados

.Son 20 cupos, hay 15 jóvenes, y si vinieran todos los que están condenados serían 150 (la mayoría está en quebrantamiento, de acuerdo a lo expresado por la administración del centro).

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		Compartida con CRC
2.- Equipo Asistente de Director	X		Compartida con CRC
3.- Educadores de Trato Directo	X		6
4.- Personal con licencia a la fecha	X		1
5.- Psicólogo del Centro	X		Compartida con CRC
6.- Asistente Social del Centro	X		Compartida con CRC
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención. UNA VEZ A LA SEMANA			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		3
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?	X		TODOS
8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: CAPACITACION AÑO 2007			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		3
2.- Baños	X		2
3.- Acceso a agua caliente		X	

4.- Cocina		X	
5.- Talleres	X		3
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
6.- Sala Multiuso	X		2
Describa los usos de la sala : **Utilizada para recreación y también comer**			
7.- Sala de entrevista con abogado		X	
8.- Sistema de Calefacción		X	
9.- Vehículos de Transporte		X	

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
No hay cambios favorables en los procesos internos del centro, se mantiene de la misma forma el trabajo realizado en el centro.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Implementación de taller de soldadura, en nuevas dependencias financiadas mediante un proyecto ya aprobado por 2% de Seguridad Pública del FNDR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No se visualiza un trabajo planificado y/o verificador de los 4 talleres que se declaran en el punto n°5 de este apartado.
Los baños del segundo piso se encuentran en mal estado y con el único que cuentan está en el primer piso y es compartido entre hombres y mujeres.
Los baños no cuentan con agua caliente, lo que es un inconveniente, principalmente en época de invierno.

RECOMENDACIONES:
Generar nuevas estrategias para adhesión de los jóvenes a los talleres que asisten al centro.
Visibilizar el trabajo programado, con verificadores y resultados para la próxima visita.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES			
1.- Red Húmeda			
2.- Red Seca			
3.- Colchones Ignífugos			
4.- Extintores vigentes			
5.- Acceso vehículos de emergencia			
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

En la visita anterior se informa a esta comisión, tener todas las camas con colchones ignífugos, sin embargo para esta visita ya no se cuenta con ellos, siendo de gran riesgo para los jóvenes que allí pernoctan.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
Se han realizado numerosos ejercicios de evacuación y se cuenta con planes de contingencia frente a la ocurrencia de alguna catástrofe. Se realizó en el mes de agosto un simulacro con jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

En el sector del taller de soldadura, no se cuenta con los implementos de seguridad mínimos en caso de incendios.

RECOMENDACIONES:

Las camas deben estar equipadas con colchones ignífugos.
Considerar en el plan de emergencia, mantener los extintores cerca del área del taller.
Considerar realizar un simulacro vespertino con jóvenes.

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		5
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC…)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Cada joven cuenta con su carpeta con la totalidad de sus antecedentes.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Falta disciplina mayoritariamente, se desconoce según las entrevistas realizadas desconocimiento de procedimiento disciplinario que se aplica en el centro.			
RECOMENDACIONES:			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso	X		EVALUACIÓN 1 A 5 3
INDIQUE DONDE SE REALIZA, EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO Y QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON LA RED EXTERNA DE SALUD			
DESCRIBA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL CSC PARA PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES EN LA RED PÚBLICA Y/O PRIVADA DE SALUD			
3.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X		
4. ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?			
5. ¿Cuántas notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
6. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			
7. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO			
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) X	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad			

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? NO Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es	(Sí)	(NO)	

incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.			
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?			
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? UHCE AMBULATORIA Y HOSPITAL REGIONAL			
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? HOSPITAL REGIONAL			
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?			
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?			
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?			
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?			
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?			
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?			
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?			

¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	Ninguno
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES:

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN		
SUBFACTORES		
	Número	
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	4	
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	5	
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0	
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	15	

Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.
Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.
Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)
SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se oficiará respecto de los talleres impartidos a los jóvenes (especificaciones), y también respecto de las medidas disciplinarias aplicadas a los jóvenes desde el 2011 a la fecha.
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Escasez y/o falta de canchas para la realización de actividades deportivas
RECOMENDACIONES: Aumentar la calidad en el acceso a la escuela (según las entrevistas realizadas); hay pocas horas de clase o sólo guías, lo que no es suficiente.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		3
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Derivaciones a tratamientos de rehabilitación	X		3
OBSERVACIONES:			
DESCRIBA QUIÉN PROVEE ATENCIÓN RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y/O ALCOHOL			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado		X	2
2.- Libro de Registro de visitas de abogados		X	2
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)		X	2
	NÚMERO		
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia	Ninguno		
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL FEMENINA

FECHA VISITA	22 DE OCTUBRE			
FECHA VISITA ANTERIOR	JUNIO 2012			
HORARIO VISITA	**INICIO**	13.00 HORAS	**TÉRMINO**	13.20 HORAS
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	SECCION JUVENIL FEMENINA			
DIRECCIÓN	CALLE ESTACION SIN NUMERO			
COMUNA	IQUIQUE			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1987 (LA SECCION JUVENIL FUE HABILITADA Y ENTRO N FUNCIONAMIENTO EL AÑO 2010)			
FONO	735800-755834-755835			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	JACQUELINE ORELLANA FERRADA (S)			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JVENIL	GENDARME 1° FRANCISCA YAÑEZ YAÑEZ (S)			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Darío Chacón	Seremi de Justicia	
Soledad Escalona	Representante Inst. colaboradoras de Sename Mediación y Servicio en Beneficio de la Comunidad (SERPAJ)	
Victoria Márquez	Representante Defensoría Penal Pública	
NO ASISTE COMISIÓN	Representante Ministerio Público	
Katherine Pérez	Representante del mundo académico; Universidad Santo Tomás	

Andrea Balart	Representante de UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	
Carlos Contreras	Representante Corte de Apelaciones de Iquique	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	40	10	50
2.- Número de Celdas	10	01	11
3.- Número de camas por celda	04	01	41
4.- Población existente	11	01	12
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN Actualmente, la Sección Juvenil Masculina utiliza como criterio de segmentación el resguardo de la integridad física de los jóvenes que se encuentran amenazados			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	x		9
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)		X	6
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)			
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDENDE DE CONACE	X		
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)		X	
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)		X	
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Personal de gendarmería a cargo de esta sección no cuenta con capacitación en LRPA			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	X		4
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina	X		5
5.- Venusterio		X	
6.- Talleres	X		3
Cantidad de salas habilitadas para talleres	02		
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	X		3
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.-Gimnasio		X	
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso	X		3
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		5
11.- Sala de entrevista con abogado	X		5
12.- Dependencias para visitas	X		3
13.- Lavandería		X	
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		5

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES:

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES			
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca		0	
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores vigentes			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Se aumentó ostensiblemente el número de funcionarios asignados a la sección juvenil, lo que permite un mayor control desde que se produjo una fuga de cinco jóvenes el año pasado.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Se han efectuado ejercicios de evacuación frente a emergencias, se cuenta con nuevos equipos para controlar un incendio.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

[redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA Se rigen por los procedimiento de Gendarmería			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES:

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5 3
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			
3.- Enfermería			
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		3
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		4
6.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	

7. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
8. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			0
9. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		X	
10. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo Existe protocolo explicado por la jefa técnica			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO Los más habituales se refieren a salud mental (trastornos de personalidad)			
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí) X	(NO)	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad			

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO)	
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?			

La institución	
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?	
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?	
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?	
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?	
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?	
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?	
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad? Si en la ficha médica	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	0
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	1
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	0
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	1-2 meses
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO	

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES:

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
2.- Cursos de enseñanza básica	X		EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Cursos de enseñanza media		X	
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO Actualmente la usuaria está cursando el tercer ciclo básico con clases presenciales, además está participando del taller de tejido a telar			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		4
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO Taller de Tejido a Telar (actividad en desarrollo): El objetivo es que la usuaria adquiera los conocimientos básicos relacionados con tejido. El taller se imparte dos veces por semana. Además recibe atención psicosocial en forma individual dado su condición de ser la única interna juvenil, en las temáticas de responsabilización de su rol materno, de la toma de decisiones y proyecto de vida.			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		4
6.- Espacios destinados a recreación	X		4
7.- Biblioteca	X		3
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS Actualmente se cuenta con una biblioteca de aproximadamente 250 libros			
	NÚMERO		
	01		

8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	00
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	00
11.- Computadores disponibles para jóvenes	00

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

El PII da cuenta de la modalidad en que se están realizando la re-escolarización y la formación laboral.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X	4	EVALUACION 1 A 5
3.- Registro de menú semanal	X	4	

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES:

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje		X	
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación		X	
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	X	
2.- Privacidad de visita conyugal	X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	X	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	01	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	03	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
RECOMENDACIONES:		

ACTA DE VISITA CISC SECCIÓN JUVENIL MASCULINA

FECHA VISITA	22 DE OCTUBRE DE 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR	JUNIO DE 2012			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**12.15**	**TÉRMINO**	**13.00**
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	SECCION JUVENIL MASCULINA (CPP IQUIQUE)			
DIRECCIÓN	CALLE ESTACION SIN NUMERO			
COMUNA	IQUIQUE			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1987 (LA SECCION JUVENIL FUE HABILITADA Y ENTRO EN UNCIONAMIENTO EL AÑO 2010)			
FONO	735800-755834-755835			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	JACQUELINE ORELLANA FERRADA (S)			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	JOSE MIGUEL ISLUFI			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Darío Chacón Vicentelo	Seremi de Justicia	
Soledad Escalona	Representante Inst. colaboradoras de Sename Mediación y Servicio en Beneficio de la Comunidad (SERPAJ)	
Victoria Márquez	Representante Defensoría Penal Pública	
No asiste (se justifica)	No asiste	
Katherine Pérez	Representante del mundo académico; Universidad Santo Tomás	
Andrea Balart	Representante de UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	
Carlos Contreras	Representante Corte de Apelaciones de Iquique	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	40	10	50
2.- Número de Celdas	10	01	11
3.- Número de camas por celda	02	01	41
4.- Población existente	11	01	12
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN Actualmente, la Sección Juvenil Masculina utiliza como criterio de segmentación el resguardo de la integridad física de los jóvenes que se encuentran amenazados			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	x		9
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	X		6
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)	X		
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)	X		
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDENDE DE CONACE	X		
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)	X		
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)	X		
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)	X		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Se cuenta con área de salud propia de la sección.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR			
RECOMENDACIONES: Capacitar a la totalidad de funcionarios en LRPA			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	X		4
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina	X		5
5.- Venusterio		X	
6.- Talleres	X		3
Cantidad de salas habilitadas para talleres	02		
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	X		
7.- Dependencias de Segregación	X		5
8.-Gimnasio		X	
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso	X		3
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		5
11.- Sala de entrevista con abogado	X		5
12.- Dependencias para visitas	X		3
13.- Lavandería		X	
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		5

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Actualmente se está en proceso de ejecución de instalación de termos que les permita a los jóvenes contar con agua caliente.
Mejoras en baños, dormitorios y patio n°2 (techo)
Es posible observar que se están realizando remodelaciones y habilitaciones en la sección con la finalidad de optimizar los espacios y mejorar las condiciones en que se encuentran los adolescentes y el personal a cargo.
Referir que en relación a visita anterior los trabajos se realizan con mucho tiempo de desfase.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Se visualiza que se están habilitando y construyendo algunos espacios lo cual genera que al menos el equipo psicosocial no cuente con las dependencias adecuadas en cuanto a su permanencia para los fines correspondientes. Por lo anterior se sugiere reducir los plazos estimados para el término de las obras pues a la fecha de la visita se señala que al menos en una semana más debieran estar listos situación que a toda vista no será posible cumplir. Por otra parte se visualiza que el equipamiento es mínimo en relación a la implementación que debe terne una dependencia en al cual se trabaje de manera administrativa.

En visita se constata que debido a los trabajos realizados en la sección existe un alto nivel de contaminación acústica lo cual claramente se visualiza como inadecuado para el normal y adecuado de cualquier tipo de actividad laboral en espacial considerando que en esta unidad se desarrollan procesos de intervención que requieren un adecuado espacio de acogida y libre de estos distractores, los cuales a momentos impiden cualquier tipo de diálogo.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1.- Sistema de Televigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2.- Detector de metales	[redacted]	[redacted]	[redacted]
3.- Torres de Vigilancia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
4.- Red Húmeda	[redacted]	[redacted]	[redacted]
5.- Red Seca	[redacted]	0	[redacted]
6.- Colchones Ignífugos	[redacted]	[redacted]	[redacted]
7.- Extintores vigentes	[redacted]	[redacted]	[redacted]
8.- Acceso vehículos de emergencia	[redacted]	[redacted]	[redacted]
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	[redacted]	[redacted]	[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Se han efectuado ejercicios de evacuación frente a emergencias, se cuenta con nuevos equipos para controlar un incendio.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

[redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Sección Juvenil dependiente de Gendarmería de Chile.

La sección juvenil tiene establecido un procedimiento de tramitación administrativas de las faltas, que consiste en;

1) Recibida que sea la denuncia, se pone en conocimiento de la comisión de disciplina de la sección.
2) En la misma denuncia se incluye –eventualmente- algunas gestiones de investigación como la toma de declaración al adolescente y a otros funcionarios que serían testigos de los hechos imputados.
3) La comisión sesiona y con estos antecedentes, resuelve proponer o no sanciones al alcaide del Centro.
4) El alcaide resuelve la aplicación o no de sanciones.
5) Se notifica al adolescente y al tribunal de ser correspondiente.

Se procedió a revisar aleatoriamente algunos procedimientos registrados en la carpeta que para estos efectos se llevan en la sección juvenil, y es posible concluir;

a) Que la sección cuenta con un procedimiento establecido que es conocido por los adolescentes (difundido al momento de la llegada del adolescente al centro)
b) Que los procedimientos se tramitan inmediatamente con sólo días de tramitación.
c) Que existe registro de los procedimientos y sanciones, tanto en el sistema informático de gendarmería de Chile, en carpeta física de archivo de sanciones y en la carpeta personal del adolescente.
d) Los jóvenes declaran sin presencia de su abogado, ni notificación al mismo por si requiriese hacer alguna presentación.
e) Las resoluciones no son comunicadas al abogado del adolescente por ningún medio.
f) La sanción más frecuentemente aplicada es la anotación negativa en su hoja de vida.
g) De la lectura del acta de la comisión de disciplina y de la resolución que aplica sanción, no es posible conocer, deducir o inferir cuál o cuáles fueron los criterios para tener por acreditada la falta ni para determinar la sanción.

Se estima perfectible el sistema, fortaleciendo el ejercicio del derecho a defensa del adolescente, como el derecho a la

información, por ejemplo respecto de sus posibilidades de recurrir de la decisión del alcaide.

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

No se refirieron conflictos en la visita actual (consultado el encargado de sección)

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

En términos generales al presentarse conflictos, se fomenta que los jóvenes y otros eventuales involucrados en conflictos tengan la oportunidad de reparar a través del dialogo y procesos de mediación

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO

No hubo ninguna situación descrita para esta visita

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

Se rigen por los procedimiento de Gendarmería

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

a) Que la sección cuenta con un procedimiento establecido que es conocido por los adolescentes (difundido al momento de la llegada del adolescente al centro)
b) Que los procedimientos se tramitan inmediatamente con sólo días de tramitación.
c) Que existe registro de los procedimientos y sanciones, tanto en el sistema informático de gendarmería de Chile, en carpeta física de archivo de sanciones y en la carpeta personal del adolescente
d) Los jóvenes tienen la posibilidad de prestar declaración, (ante el funcionario que confecciona el parte de denuncia).

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

a) Los jóvenes declaran sin presencia de su abogado, ni notificación al mismo por si requiriese hacer alguna presentación.
b) Las resoluciones no son comunicadas al abogado del adolescente por ningún medio.
c) De la lectura del acta de la comisión de disciplina y de la resolución que aplica sanción, no es posible conocer, deducir o inferir cuál o cuáles fueron los criterios para tener por acreditada la falta ni para determinar la sanción.

RECOMENDACIONES:

Se estima perfectible el sistema, fortaleciendo el ejercicio del derecho a defensa del adolescente, como el derecho a la información, por ejemplo respecto de sus posibilidades de recurrir de la decisión del alcaide.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			
3.- Enfermería			
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		3
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		4
6.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X		3
7. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
8. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	0		
9. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		X	
10. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo Existe protocolo explicado por la jefa técnica.			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO Los más habituales se refieren a salud mental (trastornos de personalidad)			
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí) X	(NO)	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad			

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4

RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es **sí** se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí) X	(NO)	

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?

La Institución realiza las derivaciones utilizando los canales formales de l a red pública de atención de salud.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?

COSAM y SERPAJ

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?

URGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?

JEFA AREA SALUD CCP IQUIQUE.

¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?

Sobrecarga del sistema público para atención de especialistas

Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?

JEFA AREA SALUD CCP IQUIQUE

¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?

SI

¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resúmen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?
SI

¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?
¿Cuáles?
Permanentemente se realiza atención psicológica a todos los jóvenes de la sección juvenil, y durante estas intervenciones es posible detectar sintomatología

¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?
No se han realizado capacitaciones en este sentido para los profesionales y técnicos del área salud

¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	4
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	10
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	4
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	1 A 2 MESES

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico más común es el trastorno de personalidad (antisocial y limítrofe), el cual es realizado en conjunto por el psicólogo de la sección y el psiquiatra de SERPAJ.

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

Existe un protocolo de derivación, donde se realiza diagnóstico psicosocial en el caso de dificultades en salud mental y datos de anamnesis e hipótesis diagnóstica en caso de sospecha de algún otro tipo de trastorno o patología de Salud física que es realizado por el médico de la Unidad Penal.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- Mayor falencia en el aspecto sanitario: atención psiquiátrica.
- Altos tiempo de espera en el Cosam, 45-50 días.
- Desarraigo de jóvenes de otras regiones.
- No hay agua caliente.
- Joven segregado hace un mes solo.

RECOMENDACIONES:

- Se requiere más tiempo al realizar las visitas, porque no es posible preguntar todo lo que se indica en las pautas, ya que por ejemplo la enfermería está en una ubicación distinta que las dependencias de los jóvenes.
- En esta misma línea, es clave tener los informes previos antes de las visitas, para evaluarlos y poder avanzar con mayor celeridad, y teniendo conocimiento de las situaciones con anterioridad para saber dónde centrarse.
- Por último, es clave que haya una reunión de cierre donde se puedan calificar los temas entre todos los comisionados.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Cursos de enseñanza básica	X		4
3.- Cursos de enseñanza media	X		4
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO REESCOLARIZACION, MODALIDAD VALIDACION DE ESTUDIOS PARA ADULTOS Actualmente existe programa que realiza acciones tendientes a apoyar la nivelación de estudios para adultos entregando la oferta.			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		4
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO Taller de Panadería (actividad en desarrollo): Su objetivo es que los jóvenes adquieran los conocimientos básicos relacionados con la panadería y pastelería. El taller se imparte una vez por semana en 2 grupos de una hora y media cada grupo Taller de mecánica automotriz (actividad del ciclo anterior): Su objetivo es que los jóvenes adquieran los conocimientos básicos relacionados con la mecánica automotriz. El taller certifica la participación de 6 jóvenes de la Sección Taller imágenes: este taller busca reconstruir un autoconcepto positivo en los jóvenes a través del relato y manejo de su imagen corporal, de sus experiencias vitales y expectativas futuras. El taller se imparte 2 veces por semana durante 4 meses aproximadamente. Taller hip- hop: busca la Resignificación de experiencias vitales a través de la creación artístico musical. El taller se realiza 1 vez por semana durante 7 meses Taller de redes: se busca que los jóvenes manejen las redes psicosociales que los pueden ayudar a su proceso de reinserción social estando en reclusión y también cuando ya hayan cumplido su condena			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		4
6.- Espacios destinados a recreación	X		4
7.- Biblioteca	X		4
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y			

FORTALEZAS

Actualmente se cuenta con una biblioteca de aproximadamente 250 libros

	NÚMERO
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	02
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	06
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	10
11.- Computadores disponibles para jóvenes	02

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
En la actualidad es posible constatar la existencia de programa ejecutado por institución externa a Gendarmería la cual entrega el apoyo en reforzamiento escolar.

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

El PII da cuenta de la modalidad en que se están realizando la re-escolarización y la formación laboral. La principal dificultad guarda relación con la imposibilidad de que los jóvenes asistan a clases presenciales debido su reducido número y a la dificultad que esto implica para la asignación de subsidio por medio del liceo CEIA de esta Unidad Penal.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Se considera que al estar en convenio el programa psicosocial por solo cinco meses las metas y objetivos propuestos son de corto plazo no considerando los tiempos promedio de permanencia que deben cumplir los adolescentes.
Existe preocupación por la continuidad de los profesionales que actualmente están ejecutando el programa psicosocial pues de acuerdo a lo referido por Mayor de Gendarmería la dinámica actual que mantiene la sección juvenil ha disminuido en cuanto a hostilidad y conflictos entre los adolescentes, por lo que el instalar nuevas figuras genera desconcierto y preocupación.
Por otra parte, es importante consignar que al estar considerado el proyecto sólo por cinco meses los cuales finalizan en Diciembre, personal de Gendarmería refiere que se realizará nuevo proceso de licitación por lo tanto el mes de Enero y posiblemente Febrero del 2013 los adolescentes estarán sin atención especializada y única pues serían los profesionales del penal en general quienes asistirían en atenciones específicas. En este contexto parece relevante constatar que si la sección juvenil suspende el apoyo de equipo especializado se retomará la dinámica previa observada en visita anterior y calificada como crítica.

RECOMENDACIONES:
URGENTE

Revisar el proceso de licitación año 2013 en cuanto a oferta de programa psicosocial, en particular considerando la posibilidad de que Enero y Febrero no cuenten con atención especializada y única para los adolescentes de la sección. Deben poder incorporarse a los programas que tienen los adultos de clases CEIA.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		10
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		4
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	0
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		3

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

En relación a los programas de drogas, de acuerdo a lo informado SENDA a contar del año 2013 ya no dispondrá sus recursos a través de organismo colaborador sino que directamente entregará estos recursos a Gendarmería los cuales instalarían una dupla para abordar a toda la población de la sección.

Parece relevante evaluar esta situación en especial considerando que la temática de drogas requiere un nivel de especialización que a la fecha no ha sido observado en el personal de Gendarmería. Actualmente los cupos dispuestos para atención de adolescentes con consumo de drogas no son los necesarios de acuerdo a lo reportado por el personal de Gendarmería.

A la fecha solicitar un aumento en las plazas disponibles parece imposible, por lo cual cobra mayor relevancia la nueva propuesta que se ejecutaría el año 2013

RECOMENDACIONES:

Revisar nueva propuesta técnica planteada por SENDA, en cuanto a la oferta relacionada a tratamiento de drogas.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	X	
2.- Privacidad de visita conyugal	X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	X	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	01	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	03	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
RECOMENDACIONES:		